

alumnas de todas las clases presentó a la inspección de los examinadores i demás ciudadanos i señoras las obras de sus propias manos en dibujo, costura, bordados, i en tejidos de lana i seda. Era tierna i expresiva la admiración que estas obras produjeron en todas las personas: dibujos al lápiz, que representaban al vivo los objetos de la naturaleza: piezas de vestido i adorno que podrian exhibirse como si fueran de modistas; bordados i tejidos que harian rivalizar los que se importan del extranjero; todo, todo entusiasmo para a los espectadores i hacia prorumpir en públicos elogios de aque bien dirijido i utilísimo plantel.

La actual Directora señorita Dolores, al reunir a una comitiva, modelo, vastos conocimientos en las materias indicadas, i una congruación esclusiva i constante a sus deberes, ha merecido bien la gratitud manifiesta de los padres de familia, así como a pública aprobacion de todos los vecinos.

Remito a U. una coleccion de planas, tomadas indistintamente entre todas las que presentaron las niñas, algunos cuadros de los dibujos que exhibieron, para que U. se sirva ofrecerlos al señor Presidente de la Seccion Central del Instituto, a darla cuenta de este negocio.

Señor de U. atento servidor,
Heracleo Uribe

Republica de la Nueva Granada
Estado de Antioquia - Presidencia
de la Seccion del Instituto de Educacion del Circuito - Rio Negro, 26 de junio de 1877.

Señor Secretario de Gobierno, del obediencia al Sr. Presidente de la Seccion del Instituto de Educacion del distrito del

Rio Negro, con fecha 17 del presente mes, me dio a U. copia de los dias 12, 13, 15, i 16 del presente, tuvieron lugar, en este distrito, los exámenes públicos, semestrales de los niños i niñas de las escuelas de esta parroquia, de cuyos actos paso a reformar a U. en el dia 12 se reunió la Seccion del Instituto asociada de cinco examinadores nombrados por ella, i se dirigió al salón de los niños, cuyo salón, aunque pacioso, estaba lleno de la concurrencia que aguardaba ansiosa el momento del acto. En efecto, uno de los señores pronunció un hermoso discurso que, recordando los tenebrosos tiempos de la barbarie i los progresos que las ciencias i artes han hecho entre nosotros de esos desgraciados tiempos a los de hoy, ciertamente llenó de contento a todo pecho dentro del cual bullia un corazón amante de la luz; i siguióse luego el examen en los resultados, probaron a los espectadores que sus sacrificios por este plantel de educacion primaria eran con usura recompensados. Desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde del dia 12, i con poca diferencia, casi las mismas horas del 13, fue ocupado todo este espacio de

tiempo en examinar a los alumnos. Versó este sobre historia sagrada, fundamentos de la fe, moral cristiana, doctrina cristiana, urbanidad, lectura, escritura, aritmética, gramática i ortografía de la lengua castellana; manifestando los educados con la destreza i prontitud que respondian a las preguntas que dilatadamente se les hacian, con la facilidad que resolvian los problemas aritméticos, haciendo los análisis gramaticales i demás cuestiones en todos los ramos de su educacion, su aprovechamiento i adelantamientos notables; tanto que, como le verá U. en las calificaciones que se encuentran en el respectivo cuadro, todos merecieron el calificativo de sobresaliente por unanimidad; i calificativo a la verdad justo, i merecido, nada exagerado.

El 15, dia señalado para principiar el certamen de las niñas, a la hora fijada, se dirijieron estas con su proceutora, i un lucido acompañamiento al salón que sirvió para el de los niños, pero ya era tan crecida la concurrencia que en él habia, que fue preciso las autoridades i personas influentes empesarse en hacer despejar el salón para que pudieran colocarse las niñas, el instituto i examinadoras. Principióse el acto por un brillante i esquisito discurso pronunciado por una de las señoritas educandas, en el que la fineza de la composicion, la naturalidad de la accion i la buena prosodia de la actriz, llanaron de júbilo al numeroso concurso de ambos sexos i diversas clases que presenciaba. Siguióse luego el examen que versó sobre historia sagrada, por el Abad de Fleury, fundamentos de la fe, moral i doctrina cristianas, urbanidad, aritmética i ortografía de la lengua castellana, como se vé en el cuadro respectivo. En todas estas materias las niñas manifestaron aprovechamiento a satisfaccion del público espectador. Presentaron además las niñas hermosos bordados i costuras, i algunos dibujos i pinturas bastante buenas. Al terminarse el acto que fué al acabarse el dia, otra señorita pronunció otro discurso mas eloquente que el primero.

Veíase, señor, pintado en el semblante de los concurrentes un gozo i contento difícil de explicar, pero fácil de comprender, porque a la verdad una vez mas la juventud femenina de este pueblo ha dado muestras de civilizacion en aquellos ramos del saber humano mas necesarios para la marcha pacífica i arreglada de la vida social. Débese tan liasonjero resultado a que los padres de familia de este distrito han comprendido la mision a que está llamada la juventud femenina, en otro tiempo abandonada por la preocupacion de que la mujer que sabía leer i escribir no podia salvarse; débese, repito, a que han desaparecido esos tristes i viejos resabios que tanto han influido en la supina ignorancia de una clase digna de mejor suerte.

Acompañó las planas de los niños i niñas de ambas escuelas, cada colec-



485

Med. Jul. 4/77 Secretaria de Gobierno

54

las clases presentó a los examinadores i señoras las obras en manos en dibujo, cosido i en tejidos de lana i la expresiva la admirables obras produjeron en sonas dibujos al lápiz, iban al vivo los objetos: piezas de vestido i se exhibían como si listas; bordados i tejidos ivalizar los que se imajerero; todo, todo entusos espectadores i hacia n públicos ojos de jido i utilísimo plantel. Directora señorita Dolores reuniendo a una con vastos conocimientos is indicadas una consusiva i constante a sus erecido bien la gratitud los padres de familia así a aprobación de todos

una coleccion de pla-indistintamente entre resontaron las niñas los de los dibujos que ra que U. se sirva p... Presidente de la Soc... Instituto al darle cuen... ción. Distinguido... to. servilior.

Heráclio Uribe

la Nueva Granada

Antioquia—Presidencia del Instituto de Edu-

Circulo—Rionegro, 26

1897

Goberna.

lente de la Seccion del acacion del distrito del

ha 17 de presente, me

pio, multiplicado a las 12, 13, 5 i 16 de ju-

uvieron lugar, en este monas públicos, semestros i niñas de las escuela

caja, de cuyos actos, r a U. un... el

reunió la Seccion del da de cinco examina-

os por ella, i se dirigió años, cuyo salon, am-

estaba lleno de la con- aguardaba ansiosa el to. En efecto, uno de- ronunció un hermoso recordando los tenebro-

tiempo en examinar a los alumnos. Versó esto sobre historia sagrada, fundamentos de la fe, moral cristiana, doctrina cristiana, urbanidad, lectura, escritura, aritmética, gramática i ortografía de la lengua castellana; manifestando los educados con la destreza i prontitud que respondian a las preguntas que dilatadamente se les hacian i con la facilidad que resolvian los problemas aritméticos, hacian los análisis gramaticales i demas cuestiones en todos los ramos de su educacion, su aprovechamiento i adelantamientos notables; tanto que, como lo verá U. en las calificaciones que se encuentran en el respectivo cuadro, todos merecieron el calificativo de sobresaliente por unanimidad; calificativo a la verdad justo i merecido i nada exajerado.

El 15, dia señalado para principiar el certamen de las niñas, a la hora fijada se dirijieron estas con su protectora i un lucido acompañamiento, al salon que sirvió para el de los niños, pero ya era tan crecida la concurrencia que en él había, que fué preciso las autoridades i personas influentes, empeñarse en hacer despejar el salon, para que pudieran colocarse las niñas, el Instituto i examinadores. Principióse el acto por un brillante i esquisito discurso pronunciado por una de las señoritas educandas, en el que lo fino de la composicion, la naturalidad de la accion i la buena prosodia, de la actriz llpararon de júbilo al numeroso concurso de ambos sexos i diversas clases que presenciaba. Siguióse luego el examen que versó sobre historia sagrada, por el Abad de Fleuri, fundamentos de la fe, moral i doctrina cristiana; urbanidad, aritmética i ortografía de la lengua castellana, como se vé en el cuadro respectivo. En todas estas materias las niñas manifestaron aprovechamiento a satisfaccion del público espectador. Presentaron ademas las niñas hermosos bordados i costuras, algunos dibujos i pinturas bastante buenas. Al terminarse el acto que fué al acabarse el dia, otra señorita pronunció otro discurso mas elocuente que el primero. Veíase señor pintado en el semblante de los concurrentes un gozo i contentu difícil de explicar, pero fácil de comprender, porque a la verdad una vez mas la juventud femenina de este pueblo ha dado muestras de civilizacion en aquellos ramos del saber humano mas necesarios para la marcha pacífica i arreglada de la vida social. Débese tan lisonjero resultado a que los padres de familia de este distrito han comprendido la mision a que está llamada la juventud femenina, en otro tiempo abandonada por la preocupacion de que la mujer que sabia leer i escribir no podía salvarse; débese, repito, a que han desaparecido esos tristes i viejos resabios que tanto han influido en la supina ignorancia de una clase digna de mejor suerte.

Acompañé las planas de los niños i niñas de ambas escuelas, cada colec-

cion separadamente, para que

tengan el curso debido.

La Seccion del Instituto ha hecho grandes esfuerzos para proveer de útiles necesarios para la enseñanza lo cual ha logrado conseguir de manera que con estos i con los constantes e intelijentes directores señores Carlos Palacio i Ascencion Mingor infatigables en la tarea de ilustrar la juventud, un tiempo no muy lejana aguarda este distrito en que sus habitantes en lo jeneral sabrán cumplir con los deberes morales, religiosos i políticos cual conviene a miembros de una sociedad bien organizada.

Terminaré esta larga nota mandando a U. que los señores Carlos Palacio, director de la enseñanza de las niñas, con sus modales i buenas maneras hanse captado el aprecio i cariño de los educandos i del pueblo en jeneral: que su capacidad i buen método los hacen recomendables, lo que con ellos este pueblo no verá ni oír a ninguna de las escuelas primarias del Estado, digo mas, de la República.

Tengo la honra de trascribir a señor Secretario para conocimiento de la Seccion central del Instituto acompañó las muestras de escritura que se hace alusion.

Soi de U. muy atento servidor. **Heráclio Uribe**

SECRETARIA DE HACIENDA

DECRETO

REGLAMENTANDO LA CONTABILIDAD

DE LAS OFICINAS PUBLICAS EN LA ADMINISTRACION DE LA HACIENDA DEL ESTADO

El Poder Ejecutivo del Estado en uso de la atribucion que le confiere el inciso 5º del artículo 12 de la ordenanza

de 24 de 29 de octubre de 1856,

decreta:

PARTE PRIMERA.

ADMINISTRACION ACTIVA.

CAPITULO II.

De los empleados en la Administracion activa de las rentas del Estado.

Art. 1º Son empleados en la administracion activa de las rentas del Estado; el Administrador de la Hacienda del Estado; los Administradores particulares de circuito, los Colectores del distrito i los Administradores de correos.

CAPITULO II.

De las funciones i deberes del Administrador de la Hacienda del Estado.

Art. 2º Son funciones i deberes del administrador de la Hacienda del Estado en la administracion activa de la Hacienda, ademas de los que le estan atribuidos por las leyes i ordenanzas siguientes, los siguientes:

1º Liquidar a cargo de los deudores al Tesoro del Estado el principal i los intereses de demora de las rentas i contribuciones públicas, cuya recaudacion no esté atribuida a los adminis-

particular.

Recaudar las rentas de su recaudacion.

Examinar a los empleados de los administradores de circuito, para que de ellas sean responsables en su propia persona.

Ejecutar todas las ordenes necesarias i distribucion de los reglamentos de la Seccion.

Llevar i registrar de todas sus operaciones a los reglamentos de las niñas, con sus modales i buenas maneras hanse captado el aprecio i cariño de los educandos i del pueblo en jeneral: que su capacidad i buen método los hacen recomendables, lo que con ellos este pueblo no verá ni oír a ninguna de las escuelas primarias del Estado, digo mas, de la República.

Formar i renovar de las especificaciones con arreglo a los datos del caso.

Cumplir las obligaciones que se le encargan.

Registrar los datos de los secretarios de la Seccion.

Dictar los reglamentos económicos.

CAPITULO III.

Administracion pasiva.

3º Son funciones i deberes de los administradores de circuito, Recaudar las rentas del circuito, que fijan las leyes del Estado.

Llevar cuenta con arreglo a los modelos que se le suministran del Estado.

Suministrar a la Seccion de Dependencia las cuentas que se le piden.

Rendir cuenta de la administracion de las rentas del Estado.

Examinar a los empleados de las rentas, para que de ellas sean responsables en su propia persona.

Ejecutar todas las ordenes necesarias i distribucion de los reglamentos de la Seccion.

Llevar i registrar de todas sus operaciones a los reglamentos de las niñas, con sus modales i buenas maneras hanse captado el aprecio i cariño de los educandos i del pueblo en jeneral: que su capacidad i buen método los hacen recomendables, lo que con ellos este pueblo no verá ni oír a ninguna de las escuelas primarias del Estado, digo mas, de la República.

Formar i renovar de las especificaciones con arreglo a los datos del caso.

Cumplir las obligaciones que se le encargan.

Registrar los datos de los secretarios de la Seccion.

Dictar los reglamentos económicos.

CAPITULO III.

Administracion pasiva.

3º Son funciones i deberes de los administradores de circuito, Recaudar las rentas del circuito, que fijan las leyes del Estado.

Llevar cuenta con arreglo a los modelos que se le suministran del Estado.

Suministrar a la Seccion de Dependencia las cuentas que se le piden.

Rendir cuenta de la administracion de las rentas del Estado.

Examinar a los empleados de las rentas, para que de ellas sean responsables en su propia persona.

Ejecutar todas las ordenes necesarias i distribucion de los reglamentos de la Seccion.

Llevar i registrar de todas sus operaciones a los reglamentos de las niñas, con sus modales i buenas maneras hanse captado el aprecio i cariño de los educandos i del pueblo en jeneral: que su capacidad i buen método los hacen recomendables, lo que con ellos este pueblo no verá ni oír a ninguna de las escuelas primarias del Estado, digo mas, de la República.

Formar i renovar de las especificaciones con arreglo a los datos del caso.

Cumplir las obligaciones que se le encargan.